



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/213/2019

RM REGION METROPOLITANA,
04/04/2019

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 825, de fecha 18 de octubre de 2018.

Desígnase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la XX Dirección Regional Chillán a los funcionarios que se indican a continuación:



1554404198162109



1554404828154



RESUELVO:

REGISTRADO

4 ABR 2019

ESTABLECER EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 1, MARCELO ARNALDO RUIZ MONSALVE, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2019, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 2, GLORIA ANDREA OPAZO HERRERA, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2019, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 3, DANIEL ESTEBAN SEPÚLVEDA ROJAS, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2019, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9º de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.



1554404198162109



1554404828154



Orden de subrogación N° 4, SILVIA VIRGINIA LEIVA ZAPATA, RUN N°
4 de abril de 2019, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10°
FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1554404198162109



1554404828154

